



*Acuerdo de 13 de noviembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas siguientes:

Apellidos	Nombre	Departamento proponente	Centro
Alquézar Gay	Diana M ^a .	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Calvo Sánchez	Beatriz	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Camarena Badía	Vicente	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Crespo Mainar	M ^a Cleofé	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
García Latorre	M ^a Pilar	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Jordán Gil	M ^a Ignacia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Quintanilla Montón	Manuel	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Rodríguez Román Manuela		Estructura e Historia Económica	Facultad de Economía y Empresa
Velasco Callau	María Carmen	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura